



Resolución Administrativa

Chorrillos, // de julio de 2022



VISTO, el expediente N° 22-INR-008999-001, que contiene la Nota Informativa N°1098-2022-DEIDRIFMOT/INR sobre renuncia y propuesta de asignación de funciones del Jefe de Servicio de apoyo médico del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Lesiones Centrales de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Motoras.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 23° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobada por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas;

Que, el artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, concordante con la Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DPN, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que la asignación de función es la acción que permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la Entidad, según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Decreto Legislativo N°1153 "Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicios del Estado" regula la asignación de un puesto debido a situaciones excepcionales y particulares relacionadas con el desempeño o situaciones especiales del personal de la salud;

Que, con Resolución Administrativa N°039-2022-SA-OP-INR de fecha 23 de mayo del 2022, se asignó las funciones de Jefe de Servicio de Apoyo Médico del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Lesiones Centrales, a la servidora **Jessica Elvira PAJAYA REVILLA**, con el cargo de Médico Especialista, Nivel 1;

Que, con Nota Informativa N°1098-2022-DEIDRIFMOT/INR, la Directora Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Motoras, informa de la renuncia de la servidora **Jessica Elvira PAJAYA REVILLA**, proponiendo en el cargo de Jefe del Servicio de Apoyo Médico del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Lesiones Centrales, a la servidora **Sindy Flor de María GABINO POMA**, Médico Especialista, nivel 1;

Que, con Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA, se aprobó el Clasificador de Cargos, documento técnico que se constituye en una herramienta de gestión que consigna los requisitos que debe cumplir un servidor;

Que, mediante Resolución Directoral N° 110-2015-SA-DG-INR de fecha 12 de mayo del 2015, se aprobó el Manual de Organización y Funciones de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y

Rehabilitación Integral en Funciones Motoras del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU – JAPON;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Legislativo N° 1153 "Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicios del Estado", Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA del Clasificador de Cargos; Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA, modificada por la Resolución Ministerial N°356-2012/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación, "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN, y;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, artículo 11°, numeral 11.2, que delega durante el Año Fiscal 2022, a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad y atribución para emitir actos administrativos y formalizar las acciones de personal

Con el visado de la jefa del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la asignación de funciones de Jefe de Servicio de Apoyo Médico del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Lesiones Centrales, a la servidora **Jessica Elvira PAJAYA REVILLA**, con el Médico Especialista, Nivel 1, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO 2° ASIGNAR, a partir de la fecha las funciones de **JEFE DEL SERVICIO DE APOYO MÉDICO** a la servidora **Sindy Flor de Maria GABINO POMA**, con el cargo de Médico Especialista, Nivel 1 del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Lesiones Centrales en adición a sus funciones de medico especialista.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas para los fines que corresponda.

ARTÍCULO 4°- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Portal Web Institucional.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GBBC/MEBL/mebl.

Distribución:

- DEIDRI F. Motoras
- DIDRI L. Centrales
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Personal
- Equipo de Selección, Legajo y Capacitación
- Equipo de Control de Asistencia
- Equipo de Remuneraciones
- Responsable Pagina WEB -INR
- Interesado (s)
- Archivo


Lic. Adm. Guillermo Benito Baldoen Cruz
C/AD N° 15447
Jefe de la Oficina de Personal
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
AMISTAD PERÚ JAPÓN

